



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 94961

Acta 42

Bogotá, D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Óscar David Posada Restrepo en nombre propio y en representación de su hija menor M.F.P.O. y otro vs. Cooperativa Colanta.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Juan Camilo Medina Mazo como apoderado de los recurrentes, en los términos y para los efectos del memorial obrante en el archivo digital número 06 del Cuaderno de la Corte.

La demanda de casación presentada por los recurrentes a folio 06 en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la OPOSITORA, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

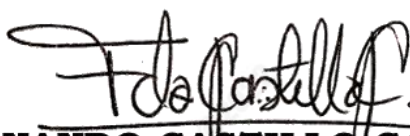


IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **09 de diciembre de 2022**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **182** la providencia proferida el **07 de diciembre de 2022**.

MARÍA LUISA GUTIÉRREZ CABARCAS
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **14 de diciembre de 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **07 de diciembre de 2022**.

MARÍA LUISA GUTIÉRREZ CABARCAS
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **15 de diciembre de 2022**, a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: **COOPERATIVA COLANTA**

MARÍA LUISA GUTIÉRREZ CABARCAS
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral